



FOVIAL- 2016-0003

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, a las 2: 30 a.m. del 8 de enero de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0002 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Rafel Arévalo, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Empresas adjudicadas de vías pavimentadas y no pavimentadas por grupos con sus respectivos contactos.

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Fondo de Conservación Vial
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com